

Acta N° 038/2021

Resolución

N° 267/2021

Las Piedras, 13 Octubre de 2021.-

VISTO: Que mediante resolución N° 256/2021 de Acta N° 036/2021, del Concejo Municipal de Las Piedras, se aprobaron gastos por un monto de \$ 4.000, a la Empresa Agremyarte, Rut: 217229690014, para el pago de la actuación del grupo tropical Amigos de La Luna, representado por el Sr. Damián Cortes CI: 3.416.140-0.

CONSIDERANDO:

- I) Que el Apellido del representante en la resolución supra mencionada no es correcto.
- II) Que donde dice Damián Cortes, debio decir "Damián Cor".

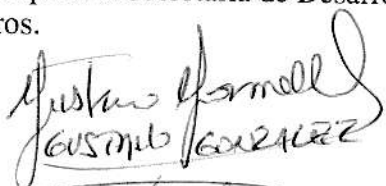
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

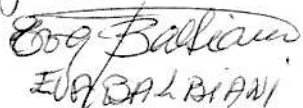
- 1- Rectificar en la resolución N° 256/2021, el apellido del representante del grupo tropical Amigos de La Luna, Sr. Damian Cor, CI: 3.416.140-0, manteniendo incambiada el resto de la resolución.
- 2- Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:



JUSTINO FORNELL

Concejal:



EVA BALBIANI

Concejal:

NOLBERTO MARTÍNEZ
CONSEJAL

Concejal:



ANA CLAUDIA BARRETO

Concejal



Ricardo Mazzini
Municipio de Las Piedras